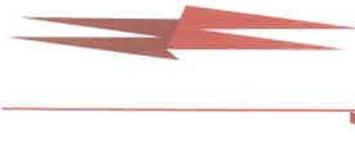




MINISTERIO
DE FOMENTO



Puerto de Vigo

0/1.222

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **"PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA D EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS"**

Justificación explicativa: con objeto de optimizar la operatividad de las operaciones en la parcela D de la terminal de Transbordadores de Bouzas y de mejorar la capacidad portante del firme existente se propone ejecutar la "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA D EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS".

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MESES desde la aprobación de la inversión.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~2018~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (504.555,44 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "PAVIMENTACIÓN DE LA PARCELA D EN LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES DE BOUZAS", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2019 con la siguiente previsión de anualidades:

2019
504.555,44 €

y realizándose por el Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad – precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 05 de junio de 2019,

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

LA DIRECTORA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo